



CONVOCATORIA A COMPRAS MENOR

Referencia del Procedimiento: FIDEICOMISO-DAF-CM-2025-0001

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO RD VIAL

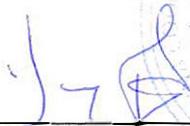
FIDEICOMISO RD VIAL para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana, aprobado mediante Resolución No.156-13 del Congreso Nacional, publicado en la Gaceta Oficial el día 25 de noviembre de 2013, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición e Instalación de baterías para las oficinas del FIDEICOMISO RD VIAL”**

Los interesados podrán descargar los **Términos de Referencia** de la página Web de la institución <http://mopc.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do desde el día, **martes Veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres cerrados e identificados el día, **LUNES TRES (3) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el gazebo principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. El acto público de apertura de ofertas se realizará el día, **lunes tres (3) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)**, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), en el gazebo principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, en sobres identificados, sellados y separados.

Todos los interesados en participar en el presente proceso deben estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


LIC. JUNIOR JOSÉ MORA UREÑA,
Director de Gestión de Recursos de Peajes de la
Oficina Coordinadora General
de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL